

SISTEMAS FIJOS DE ESPUMA. ADECUACIÓN AL USO DE ESPUMÓGENOS SIN FLUOR. - ESPSF01

NOVEDAD

Lugar de celebración

CEPREVEN

Calle Playa de Riazor, 80 – Barajas –
28042 MADRID.

[MAPA DE SITUACIÓN](#)

Los alumnos que lo deseen pueden realizar el curso por videoconferencia a través de nuestro campus virtual lo que les permitirá hacer seguimiento de las clases e interactuar con los ponentes en tiempo real.

Fechas

Del 13 al 14 de Julio

Duración

12 horas lectivas, en sesiones de mañana y tarde,

Primer día: 09h00 a 14h00 y de 15h30 a 17h30

Segundo día: 09h00 a 14h00.

Dirigido a

Diseñadores, Instaladores, Agencias De Control, Usuarios Finales y Compañías Aseguradoras.

Objetivo

- Abordar los requerimientos para los nuevos diseños e instalación de los nuevos Sistemas de Espuma.
- Conocer la situación actual de las instalaciones, el futuro a corto plazo y los requisitos para el cambio.

Programa

1. EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESPUMA

1.1.- ¿Cómo Funciona La Espuma?

1.2.- ¿Porqué Usar Espuma?

1.3.- ¿Dónde Usar Espuma?

1.4.- Un Poco De Historia

1.4.1.- El Problema De Los Compuestos Fluorados

1.4.1.1.- Tipos

1.4.1.2.- Problemas Para La Salud

1.4.1.3.- Problemas Medio Ambientales

1.4.2.- Espumas Sin Fluor (SFFF/F3)

1.5.- Situación Normativa

1.5.1.- Evolución

1.5.2.- Limitaciones De Uso

1.5.3.- Fechas Límite

2. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE ESPUMA SIN FLUOR

2.1.- AFFF /SFFF Diferencias

2.2.- Aprobaciones. Normativa

2.2.1.- Normas UNE EN1568 Partes 3 Y 4

2.2.2.- UL 162

2.2.3.- FM 5130

2.2.4.- VDS 3896

2.3.- Normas de Diseño

2.3.1.- UNE EN 13565-2 2018 AC 2019 A1

2.3.2.- NFPA 11

2.3.3.- NFPA 30

2.3.4.- NFPA 409

2.3.5.- FM GLOBAL 4-12

2.3.6.- Ejemplos de Cálculos

2.3.6.1.- Equipos con Aspiración

2.3.6.2.- Equipos sin Aspiración

2.3.6.3.- Comparación Resultados AFFF/SFFF

3.- INSTALACIONES EXISTENTES. TRANSICIÓN A INSTALACIONES SIN FLUOR

3.1.- Analisis de los sistemas existentes

3.2.- Fijar los objetivos que se quiere alcanzar

3.3.- Componentes De Los Sistemas Sin Fluor

3.3.1.- Espumógenos

3.3.2.- Reutilización De Equipos Existentes

3.4.- Seleccionar un suministrador de los productos

3.5.- Diseñar de acuerdo con las aprobaciones y guías de diseño del proveedor

4. INSTALACIÓN, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO

4.1.- Requisitos respecto de la Norma seleccionada

4.1.1.- Materiales

4.1.2.- Sistemas de Actuación

4.1.3.- Pruebas durante La Instalación

4.1.4.- Pruebas de Puesta en Marcha

4.1.5.- Mantenimiento

4.1.6.- Ensayo De Dosificación

Profesorado

Desde el comienzo de su actividad formativa, CEPREVEN ha contado con los mejores expertos españoles en las áreas en las que se programan actividades docentes relacionadas con la Seguridad. En el desarrollo de este Curso, se unirán profesores invitados de cualificación garantizada que acrecentará el interés de los temas a desarrollar

Documentación

Los cursos se imparten con el apoyo logístico necesario y audiovisuales diversos. A los alumnos se le entregaran textos específicos sobre cada tema, elaborados por el profesor encargado de su desarrollo.

Inscripción

Se realizarán cumplimentando el boletín de inscripción, acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a: -

Asociado CEPREVEN..... **324,00.-Euros (IVA NO INCLUIDO)** - No Asociado

CEPREVEN..... **360,00.-Euros (IVA NO INCLUIDO)** A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes. **Forma de Pago:** Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN:

BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080 (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria)

Consulte descuentos especiales para más de un participante.

El importe de la cuota de inscripción debe ser abonado antes del comienzo del Curso. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.

A la cancelación de la inscripción con una antelación de 5 días antes del comienzo del curso, se le retendrá un 35 % en concepto de gastos de gestión.

Los derechos de inscripción comprenden la participación en el curso, recepción de la documentación y Diploma. CEPREVEN se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar las fechas de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto,

se devolverán las cuotas abonadas.

Formación bonificada

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE, tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la acción formativa, la realización de los trámites necesarios.

Diploma

Certificado CEPREVEN de asistencia al Curso.